

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE

68**TORRELODONES**

CONTRATACIÓN

Con fecha 29 de julio de 2019, fueron aprobados por la Junta de Gobierno Local, los pliegos de cláusulas administrativas particulares y técnicas que han de regir el procedimiento abierto para la concesión demanial de la explotación de la cafetería y comedor del Centro de Servicios Sociales Integrados de Torreldones.

- 1.^a Entidad adjudicadora:
 - a) Organismo: Ayuntamiento de Torreldones.
 - b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría General.
 - c) Número de expediente: 09CA-201947.
- 2.^a Objeto del contrato:
 - a) Descripción del objeto: Concesión demanial para la explotación de la cafetería y comedor del Centro de Servicios Sociales Integrados de Torreldones.
 - b) Lugar de ejecución: Torreldones.
- 3.^a Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación:
 - a) Tramitación: Ordinaria.
 - b) Procedimiento: Abierto.
 - c) Forma: Oferta más ventajosa.
- 4.^a Canon a satisfacer al Ayuntamiento: Se fija un canon de 850,00 euros anuales.
- 5.^a Garantías:
 - Provisional: Se fija en 3.020,00 euros.
 - Definitiva: Se establece un 3 por 100 sobre el valor del bien, lo que equivale a 4.530,00 euros.
- 6.^a Obtención de documentación e información:
 - a) Entidad: La Secretaría General de esta Corporación, en horas de nueve a catorce.
 - b) Domicilio: Plaza de la Constitución, número 2.
 - c) Localidad y código postal: 28250 Torreldones (Madrid).
 - d) Teléfono: 918 562 103.
 - e) Telefax: 918 594 081.
 - f) e-mail: secretaría@ayto-torreldones.org
 - g) “Perfil del contratante”: <https://sede.torreldones.es>
 - h) Fecha límite de obtención de documentos e información: El mismo plazo correspondiente para la presentación de oposiciones y documentación.
- 7.^a Requisitos específicos del contratista: experiencia profesional de al menos tres años en la prestación de servicios o trabajos análogos en la rama de hostelería.
- 8.^a Criterios de valoración:
 - 1) Criterios objetivos (80 puntos):
 - Precio: Máximo 65 puntos.
 - Material y equipamiento no exigido en pliegos: Máximo 15 puntos.
 - 2) Criterios subjetivos (20 puntos): Proyecto de ejecución del servicio.
- 9.^a Presentación de ofertas:
 - a) Fecha límite de la presentación: Dentro de los cuarenta y cinco días naturales siguientes a la inserción de este anuncio en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID, en horario de 9 a 14 horas, de lunes a viernes. Si el último día coincidiera en sábado o festivo se trasladará al siguiente hábil.
 - b) Documentación a presentar: La que se indica en el pliego de cláusulas particulares que rige la contratación y conforme al modelo que en dicho pliego se establece.

- c) Lugar de presentación: En la Secretaría General de la Corporación.
- d) Domicilio y código postal: Plaza de la Constitución, número 2, 28250 Torrelodones (Madrid).

10.^a Apertura de ofertas:

Fecha: Dentro del plazo de un mes contado desde la finalización del plazo de presentación de proposiciones.

11.^a Importe del anuncio: El importe de los anuncios, hasta un importe máximo de 800,00 euros, correrá a cargo del adjudicatario.

Torrelodones, a 30 de julio de 2019.—El alcalde, Alfredo García-Plata Fernández.

(01/28.108/19)

